



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01354 DE 05 DIC 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 27 de octubre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-48816**, por medio del cual la señora LIZETTE VIVIANA GUTIÉRREZ TIRIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.362.330 DE Bogotá, representante legal de la Empresa Metalreciclaje Colombia S.A.S E.S.P., NIT No. 901115725-4 solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO”**, localizado en jurisdicción del municipio de Yopal, Departamento de Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

ESTE	NORTE
852666	1079340
852675	1079340
852617	1079356
852675	1079372
852667	1079372

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-48816** del 27 de octubre de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Mapa del proyecto, ii) CD archivo digital del área protegida, iii) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la Dorada Puerto Boyacá Puerto Salgar, iv) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO,**

TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO.” localizado en jurisdicción del municipio de Yopal, Departamento de Casanare. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas y Comunidades Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada, se elaboró el informe técnico el día 22 de Noviembre de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*“Se digitalizó en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas Planas, Origen Este Datum Magna – Sirgas, para el proyecto **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO.”***

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2017, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Yopal, departamento de Casanare, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Actividades del proyecto:

“La actividad busca realizar la construcción, complementación y operación de facilidades para: el tratamiento, recuperación y/o aprovechamiento de residuos provenientes del sector industrial, el sistema de valorización de residuos eléctricos y electrónicos, la operación y tecnología de reciclaje de canecas metálicas y otros metales provenientes de la industria para el aprovechamiento de residuos metálicos industriales y el aprovechamiento de residuos con contenido de plomo.”

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO.”**, se evidenció que trazado del proyecto de la referencia **no se superpone** con comunidades étnicas.*

*De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades étnicas, en el área del proyecto **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA***

INDUSTRIA DEL PETROLEO.”, localizado en jurisdicción del municipio de Yopal, departamento de Casanare”.

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección

CERTIFICA:

PRIMERO. Que no se registra la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO.”**, localizado en jurisdicción del municipio de Yopal, Departamento de Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

ESTE	NORTE
852666	1079340
852675	1079340
852617	1079356
852675	1079372
852667	1079372

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-48816 del 27 de octubre de 2017

SEGUNDO. Que no se registra la presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO.”**, localizado en jurisdicción del municipio de Yopal, departamento de Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

ESTE	NORTE
852666	1079340
852675	1079340
852617	1079356
852675	1079372
852667	1079372

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-48816 del 27 de octubre de 2017

TERCERO. La información sobre la cual se expide la presente Certificación, aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTM17-48816, para el proyecto: **“LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y OTROS SUBPRODUCTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO.”**, localizado en jurisdicción del municipio de Yopal, departamento de Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

ESTE	NORTE
852666	1079340
852675	1079340
852617	1079356
852675	1079372
852667	1079372

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-48816 del 27 de octubre de 2017

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



JORGE ELIÉCER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: María del Rosario Valderruthén Bueno
Revisión Técnica: Carolina Ortiz - Área de Certificaciones
Revisión Jurídica: Andrea Carolina Ariza - Área Jurídica
Aprobó: Jorge Eliécer González

T.R.D. 2500.225.44
EXTMI17-48816